



**PROGRAMA TERMAL SOCIAL 2018
LISTA PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DE LA AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL**

Una vez comprobada la documentación aportada por los interesados, se ha aprobado la relación de admitidos, beneficiarios de la ayuda económica municipal destinada al disfrute del programa Termal Social 2018 en las condiciones acordadas con el Balneario de las Caldas del Besaya.

Con el mismo carácter, se incluyen la relación de solicitantes que integran la lista de no admitidos.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS	
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
01	Alonso Gómez, María Jesús
02	Barreda Pereda, Rodolfo
03	Cos Dobarganes, María Claret
04	Esteban Sanz, Antonio
05	Fernández Aguilera, Rosa María
06	Galván Herrera, María Dolores
07	García Vélez, Luciano
08	Gómez Escudero, Quintín
09	Gómez Ibáñez, María Carmen
10	González Fernández, Julia
11	González Ordóñez, José Ignacio
12	González San Emeterio, Rosa
13	Gutiérrez Sánchez, Ángeles
14	Herrera Olarreaga, Milagros
15	Herrero Caballero, Felicísima
16	López Gómez, Begoña
17	Martínez Fuentevilla, María Ángeles
18	Melón Veiga, José Manuel
19	Munua Gutiérrez, María Jesús
20	Muñoz García, María Sagrario
21	Ortiz Ortiz, María Rosa
22	Ortiz Revuelta, Milagros
23	Pastor Velarde, Aurora
24	Pérez Alonso, Marcos
25	Redondo González, Juana
26	Revuelta Fernández, Fidel
27	Rodríguez Gómez, Ana María
28	Rubayo Cayón, Aurora
29	Rubayo Cayón, Carmen
30	Ruiz Puentes, María Luisa
31	Ruiz Russell, Pilar
32	Samperio Ortiz, Joaquín Cipriano
33	Sierra Cicero, María Dolores
34	Sierra Rivas, Marcelino

35	Sota Llanillo, José María
36	Torre Gutiérrez, Pilar
37	Toyos Bolloque, Avelina
38	Tresgallo Gómez, María del Carmen
39	Trueba Fernández, Manuela
40	Ungidos García, José Luis

LISTA DEFINITIVA DE NO ADMITIDOS		
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS
01	López Gallo, Alicia	No empadronada.
02	Rodríguez Gómez, Dolores Eugenia	Menor de 65 años.
03	Ruiz de Villa Munua, María Jesús	Menor de 65 años.

Esta lista se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en la sede electrónica www.torrelavega.es; para que los interesados puedan presentar reclamaciones.

Las personas admitidas, podrán recoger su justificante acreditativo de su condición de beneficiarios en el Negociado de Estadística y Asuntos Generales sito en Plaza Baldomero Iglesias 4 Bj, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00.

Torrelavega, 31 de julio de 2018.

LA CONCEJALA DELEGADA DEL SERVICIO DE AGUAS, SANIDAD Y CONSUMO, TERCERA
EDAD, TAXI Y PROTOCOLO
(Resolución 2015002469, de 23 de junio. BOC 126, de 3 de julio)

Fdo.: Ana Mercedes Fernández Caballero

